

Sesión de 6 de noviembre de 1991.

Se abrió la sesión a las 16,15 horas, presidida por el señor Vicepresidente Ejecutivo don Sergio Villalobos Rivera, con asistencia de los Consejeros señora María Loreto Torres Alcoholado y señores Carlos Aldunate del Solar, Darío Bobadilla von Marees, Luis Capurro Soto, Sergio Martínez Baeza, Roberto Montandón Paillard, Armando Moreno Martín, Mario Paredes Gaete, Fernando Riquelme Sepúlveda, Manuel A. Riveros Izquierdo, Matías Tagle Domínguez, y Carlos Toledo en su calidad de subrogante del Director Nacional de Arquitectura.

Excusó el señor Jorge Hidalgo Lehuedé.

Especialmente invitado por el Consejo concurrió a la sesión el señor Luis Gómez Lerou, quién agradeció la invitación y expuso que él preparó un proyecto de financiamiento para el Consejo de Monumentos Nacionales en vista de que este organismo no tiene recursos para la preservación y conservación de los monumentos nacionales, ocurriéndosele que éstos podían provenir del sistema de juegos de azar por medio de una Corporación de Restauración y Mantenimiento de Monumentos. El señor Sergio Villalobos R. manifestó sus dudas de que un proyecto de esta naturaleza pueda prosperar ya que el Estado no puede entregar sumas fijas a instituciones, así como tampoco que su financiamiento esté basado en leyes de excepción. Dijo que antes de enviar oficio al señor Ministro de Hacienda consultándole cual es su criterio sobre un financiamiento, él hablará con personas de influencia.

El señor Mario Paredes G. expresó que la iniciativa del señor Gómez es interesante, y pidió que se nombre una comisión que estudie el financiamiento propuesto por éste.

El señor Matías Tagle propuso y se aprobó enviar oficio al señor Gómez felicitándole por su iniciativa.

Antes el señor Gómez se impuso del envío al Ejecutivo de cuatro proyectos concediendo recursos al Consejo que no prosperaron por su financiamiento.

Retirado el señor Gómez, se aprobaron el acta de la sesión de 2 de octubre de 1991, y las reuniones de 4 y 9 de octubre de 1991, con la señora Pilar Armanet y señor Alcalde de Santiago.

El señor Mario Paredes G. expuso que la Comisión de Arquitectos privilegie los proyectos de reciclaje.

Enseguida se procedió a votar la ubicación propuesta por el señor Alcalde de Santiago para el Monumento al Indígena en la Plaza de Armas, obteniéndose ocho votos en contra y cinco a favor, o sea hubo mayoría por su rechazo. Se acordó comunicar al señor Alcalde que el Consejo rechazó la Plaza de Armas como lugar para la erección del citado Monumento.

El señor Sergio Villalobos R. se refirió al proyecto de ley sobre indígenas y pidió al señor Carlos Aldunate del S. estudie dicho proyecto, para solicitar las modificaciones que el Consejo estima convenientes. Además dió cuenta del informe de 5 de noviembre de 1991 del señor Conservador del Museo de Isla de Pascua, sobre proposición de creación de Comisión Asesora que permite a los pascuenses enterarse con antelación de los proyectos sometidos a la consideración del Consejo de Monumentos Nacionales.

Habiéndose retirado el Sr. Sergio Villalobos R., por obligaciones de la Dirección a su cargo, pasó a presidir la sesión el señor Roberto Montandón P.

Tabla.

1. Oficio Nº 206, de 10 de septiembre de 1991, del señor Conservador del Museo Arqueológico de La Serena. Informe preliminar sobre excavación arqueológica en la planta de Pisco Control de Ovalle. Se acordó solicitarle informe acerca si se excavó la totalidad del cementerio, e indicarle que las piezas exhumadas deben pasar a formar parte del patrimonio del Museo de Limarí-Ovalle.
2. Oficio Nº 107, de 26 de junio de 1991, del señor Conservador del Museo Regional de Concepción, sobre protección de lobos marinos en Cobquecura. Se acordó pedir informe al señor Director Ejecutivo de Conaf. si esa Dirección Ejecutiva tiene algún plan de manejo para la "roca de la lobería" de

- Cobquecura, y cual sería la categoría de protección que podría darse a las citadas loberías.
3. Oficio Nº 394, de 27 de septiembre de 1991, del señor Alcalde Subrogante de Juan Fernández. Solicita información sobre autorización para obras en el Fuerte de Santa Bárbara, Archipiélago de Juan Fernández. Se acordó que el señor Darío Bobadilla von M. solicite informe a la Dirección General de Aeronáutica Civil acerca de la superficie real de ocupación por dicha Dirección en Juan Fernández. Se enviará el oficio Nº 394.
 4. Nota de 1 de octubre de 1991, de la señora Ana María Barón y señor Javier Tamblay. Piden autorización y dictación de reglamento para acceso a las colecciones del Museo de San Pedro de Atacama. Se acordó elevar la citada nota, para su informe, al señor Carlos Aldunate del S.
 5. Nota Nº 492/91, de 1 de octubre de 1991, del señor Vicerrector Académico de la Universidad Católica del Norte. Solicita permiso para la salida del país de 26 piezas arqueológicas y semillas de algarrobo que detalla, del Museo de San Pedro de Atacama al Primer Congreso Internacional de Estudios sobre Momias, que tendrá lugar en Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias, España, en febrero de 1992. Se aprobó la salida del país de las referidas piezas y semillas.
 6. Nota de 3 de octubre de 1991, del señor Enrique G. Soto C. Solicita autorización para registrar fotográficamente monumentos y lugares históricos y facilitar el acceso a la información relativa a éstos. Se acordó manifestar al señor Soto que no es necesario el otorgamiento de autorización para filmar monumentos y lugares históricos, lo que no obsta que este organismo pueda proporcionar la información que posea sobre éstos.
 7. Oficio Nº 15922, de 23 de julio de 1991, del señor Director de Política Especial del M. de Relaciones Exteriores. Opinión sobre inclusión de Rapa Nui en el Inventario Mundial de Unesco. Se acordó comunicarle que el Consejo emitió su opinión favorable a la inclusión de Rapa Nui en dicho Inventario.
 8. Oficio Nº 886, de 8 de octubre de 1991, del señor Director Nacional de Arquitectura. Envía video Patrimonio Arquitectónico Nacional. Se acordó que los señores Consejeros lo escuchen y vean en la próxima sesión en la sala en que esté ubicado el equipo.
 9. Oficio Nº 890, de 9 de octubre de 1991, del señor Director Nacional de Arquitectura. Remite informe estructural de la Casa Rivas (ex Ferretería - Montero), preparado por esa Dirección. Se acordó remitirlo a la Comisión de Arquitectos para su conocimiento y aprobación de la entrevista de ella con los propietarios.
 10. Oficio Nº 6948, de 9 de octubre de 1991, del señor Director Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero. Envía copia del Contrato de ese Servicio con la sucesión del señor Eduardo Campos, en el cual se determinan las relaciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos con los titulares del Fundo Huechún. Se acordó enviarlo, para su informe, al señor Manuel A. Riveros I.
 11. Oficio Nº 1132, de 11 de octubre de 1991, del señor Intendente de la Región de Magallanes y Antártica Chilena. Informa alteraciones en el Parque Cueva del Milodón. Se acordó reiterar al señor Director Ejecutivo de Conaf el oficio Nº 382, de 10 de septiembre de 1991, por el que se le solicitó informe sobre el trazado del camino que atravieza ese parque.
 12. Oficios 776, de 29 de agosto de 1991, y 781, de 2 de septiembre de 1991, del señor Director Nacional de Arquitectura, referentes a anteproyecto para el edificio "Centro Cultural y Biblioteca Mulloy", Isla de Pascua, y anteproyecto "Ampliación Ceremonial Tahai", Isla de Pascua. En vista del informe de 21 de Octubre de 1991, del señor Fernando Riquelme S., y lo manifestado por el señor Subdirector de Arquitectura, se aprobaron los mencionados anteproyectos, conforme a los planos presentados.
 13. Nota de 7 de agosto de 1991, del Dr. Anke Bebiolka. Solicita permiso para sacar del país, material paleontológico del Departamento de Ciencias de la Universidad Católica del Norte y enviarlo, para su estudio, al Instituto de Geología de la Universidad Técnica de Berlín. Se acordó solicitar al señor Rector de la Universidad Católica del Norte lista de dichas muestras, y fije un plazo para su devolución.
 14. Oficio Nº F-1518, de 17 de octubre de 1991, del señor Director Nacional de Fronteras y Límites del Estado. Solicita opinión sobre filmaciones en Isla

- de Pascua por la empresa "Thomas Cook Holidays".
Se acordó manifestarle que no es necesario el otorgamiento de autorización a la empresa mencionada para filmar en Isla de Pascua, siempre que esta tarea no modifique ni altere los monumentos y yacimientos ni importe trabajos complementarios, y que dicha empresa deje una copia de lo filmado en el Museo de Isla de Pascua.
15. Oficio Nº 01/2433, de 14 de octubre de 1991, del señor Jefe Gabinete Ministro de Educación. Acompaña documentos relativos al destino como Museo del edificio de la Estación de Ferrocarriles de Caldera, planteado por el Diputado don Armando Arancibia Calderón.
Se acordó manifestar al señor Jefe de Gabinete que el Consejo vería con agrado que se dé a dicho inmueble un destino digno, medida que no corresponde tomar a este organismo.
16. Nota de 15 de octubre de 1991, del Diputado señor Vladislav Kuzmicic C. - Solicita que el Consejo estudie la posibilidad de adquirir, por venta o a cualquier título, las instalaciones, dependencias, casas habitación y demás construcciones que hubieren en el perímetro de la Oficina Salitrera - Huberstone.
Se acordó elevar dicha nota al señor Ministro de Educación, por cuanto la adquisición, a cualquier título, de los mencionados bienes no corresponde a este organismo.
17. Nota recibida el 5 de noviembre de 1991, de la señora Cecilia Gallardo Neira, Consejero Secretario de la Comisión del Vº Centenario. Comunica que Comité Directivo de la Comisión otorgó su auspicio a la participación de Chile en la Exposición "Los Primeros Navegantes en el Pacífico" que organiza "Field Marketing Activities", y recaba la colaboración del Consejo a este proyecto.
Se acordó esperar que dicha empresa fije los objetos, tiempo y ciudades en que serán exhibidos.
18. Nota de 6 de noviembre de 1991, del señor Director Científico del Museo - Arqueológico de Santiago. Pide autorización para sacar del país y exhibir en forma itinerante en diversos países y ciudades de Europa, ciento cincuenta y cuatro objetos arqueológicos y etnográficos de la Exposición "Chile Indígena", cuyo inventario adjunta, de propiedad del citado Museo.
Se autorizó al señor Director Científico para sacar del país los aludidos objetos con el fin indicado, cuyas piezas permanecerán fuera del país alrededor de un año y medio (Enero de 1992 a marzo de 1993).
19. El señor Roberto Montandón P. leyó y explicó los informes de la Comisión relativos a las siguientes materias:
- a. Oficio Nº 667, de 13 de septiembre de 1991, del señor Director de Obras - Municipales Subrogante de Punta Arenas. Remite proyecto de conservación de la base del Monumento al Gobernador Muñoz Gamero, de la Plaza de Armas. Se aprobó el referido proyecto, consistente en el cambio de baldosas quebradas de la base.
- b. Nota de 23 de septiembre de 1991, del señor Pedro López Corrales. Pide regularización de publicidad en el local de Av. Libertador Bernardo O'Higgins Nº 1602, de Santiago.
Se aprobó la señalización comercial señalada, con la recomendación de eliminar toda publicidad rotativa pintada en las vitrinas del local.
- c. Nota de 25 de septiembre de 1991, del señor Pablo Contrucci Lira. Solicita aprobación de remodelación interior en el local de calle Catedral Nº 1143.
El Consejo aprobó el informe de su Comisión de Arquitectos, que dice que esta remodelación se refiere sólo a cambios internos, que no afectan la fachada del edificio.
- d. Minuta Nº 7475, de 27 de septiembre de 1991, del señor Ministro de Educación. Acompaña Fax Nº 482, de esa fecha, del señor Jefe del Departamento de Educación de Concepción, en que pide autorización para instalar un monolito en conmemoración del Festival Nacional de Coros del Magisterio.
Se acordó solicitar a dicho Jefe de Departamento se sirva informar si se erigió el citado monolito.
- e. Oficio Nº 2105, de 30 de septiembre de 1991, del señor Alcalde de Santiago Solicita aprobación anteproyecto correspondiente al Primer Premio "Centro Cultural Estación Mapocho".
Se acordó enviarlo nuevamente a la Comisión de Arquitectos, para su informe, ^{aun} / ^{cuando} el Consejo fue informado que dicho anteproyecto no se llevará a cabo por su alto costo, pues el edificio de la Estación aludida está en serio peligro por falta de cimientos.

- f. Oficio Nº 58/91, de 1 de octubre de 1991, de los señores Patricio Núñez y Eduardo Muñoz. Solicitan se declaren Monumentos Históricos el inmueble de calle Washington Nº 491 y el edificio Colindante, de la ciudad de Antofagasta.
Se acordó solicitar al señor Ministro de Educación la declaración solicitada, en vista del referido oficio y el informe de la Comisión de Arquitectos, que apoya plenamente esta petición.
- g. Oficio Nº 2897, de 16 de octubre de 1991, de la señora Director de Obras Municipales de La Serena. Remite para su aprobación proyecto de cierre a la calle Bajmaceda de la planta de la Compañía Cervecerías Unidas.
Se aprobó el citado proyecto conforme a los planos presentados, en vista del informe favorable de su Comisión de Arquitectos.
- h. Oficio Nº 11059, de 16 de octubre de 1991, del señor Director de Obras Municipales de Santiago. Envía anteproyecto de ampliación de las construcciones de calles Maturana Nº 7 y Concha y Toro Nº 12 B.
Se aprobó el citado anteproyecto, condicionado a las siguientes exigencias formuladas por la Comisión de Arquitectos: "a. Que la altura de la construcción interior no sobrepase la de los edificios que la rodean; b. La estricta prohibición de destinar los dos citados edificios existentes que enfrentan la calle, para almacenamiento".
- i. Oficio Nº 670, de 18 de octubre de 1991, del señor Director Nacional Subrogante de la Oficina Nacional de Retorno. Placa que será colocada en el edificio de Av. Libertador Bernardo O'Higgins Nº 1632.
Se aprobó la placa referida en atención al informe favorable de la Comisión de Arquitectos.
- j. Nota de 19 de octubre de 1991, de la señora Hilia Pradenas por la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de Ñuble. Solicita autorización para erigir un monumento recordatorio de sus familiares.
Se acordó informarle que la erección del referido monumento es materia de ley, como lo indica la Constitución Política de la República, y además transcribirle el informe de la Comisión de Arquitectos.
- k. Oficio Nº 2105, de 30 de septiembre de 1991, del señor Alcalde Subrogante de Santiago. Solicita la ampliación de la Zona Típica del sector Paris-Londres.
El Consejo aprobó el informe de la Comisión de Arquitectos que hizo suyo el informe del Consjero señora María Loreto Torres A., miembro de dicha Comisión, la que considera que no corresponde acoger la solicitud.
- l. Nota del señor Alejandro Navarrete. Pide aprobación de remodelación de edificio ubicado en la Plazuela San Luis del Cerro Alegre, de Valparaíso.
Se aprobó dicha remodelación conforme a los planos y maqueta presentados, dejando constancia que la intervención del Consejo se refiere sólo a la remodelación del edificio y no a la instalación en él de una bomba de gasolina. Además, se aprobó lo solicitado por la Comisión de Arquitectos de que el arquitecto se sirva replantear el diseño de las columnas y dar mayores informaciones acerca de los cierres metálicos de los vanos de ingreso y salida.
Previamente el señor Mario Paredes G. hizo presente que la casa es de madera y estará expuesta a un incendio, por lo que él rechaza su aprobación.
- m. Oficio Nº 163, de 29 de agosto de 1991, del señor Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile. Solicita aprobación del anteproyecto de restauración del edificio "Museo de Arte Contemporáneo".
El señor Mario Paredes G. manifestó que el proyecto enriquece el edificio. En atención a algunas divergencias de opinión de los señores Consejeros expresadas también en el informe de la Comisión de Arquitectos, se acordó que se revise el anteproyecto.
- n. Nota de 26 de septiembre de 1991, de la Importadora Collins. Solicita la aprobación de propaganda comercial en local de Av. Libertador Bernardo O'Higgins Nº 2093.
Se acordó transcribir a los solicitantes el informe de la Comisión de Arquitectos que objeta la altura de las letras de esa propaganda.
- ñ. Oficio Nº 979, de 6 de noviembre de 1991, del señor Director Nacional de Arquitectura. Solicita se amplíe la superficie del Monumento Histórico - Fuerte de Niebla.
Se acordó solicitar dicha ampliación al señor Ministro de Educación, en consideración al oficio del señor Director Nacional de Arquitectura.

Se levantó la sesión a las 19,15 horas.